

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC: 0022466/2013

## VISTO:

El pedido formulado por el Lic. en Bioq. Clin. Leonardo R. Sánchez, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

## ATENTO:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza Nº 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E :

**Artículo 1º.-** Otorgar al Lic. en Bioq. Clin. Leonardo R. Sánchez, una prórroga retroactiva de 1 (un) año a partir del 13 de noviembre de 2014 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas

**Artículo 2º.-** Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

**RESOLUCION Nº:** 

MM/mc

1201

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI Directora Escuela de Posgrado Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. HIABRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC